

Expediente: 1829/17-A10

Carátula: LAGORIA HUGO SERGIO C/ COOPERATIVA DE PRODUCTORES CITRICOLAS DE TAFI VIEJO AGRICOLA DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20163764513 - LAGORIA, HUGO SERGIO-ACTOR

20222638845 - COOPERATIVA DE PRODUCTORES CITRICOLAS DE TAFI VIEJO AGRIC.DE, TRANSF.Y COMERC.LTDA.
(COTA)-DEMANDADO

90000000000 - MONTERO ALDERETE, FABIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1829/17-A10



H105015280357

JUICIO: LAGORIA HUGO SERGIO c/ COOPERATIVA DE PRODUCTORES CITRICOLAS DE TAFI VIEJO AGRICOLA DE TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1829/17-A10 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.

Previo a proveer lo pertinente a la admisión de la prueba testimonial ofrecida, atento lo manifestado por la parte oferente y ante la falta de datos de identificación del testigo propuesto -en especial desconocimiento de DNI y domicilio real que permita su citación para declarar- con fundamento en el principio de colaboración y cooperación procesal que debe regir todo proceso judicial, en aras de la búsqueda de la verdad material y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 323 del CPCyC, supletorio, dispongo **intimar** a la parte demandada, Cooperativa de Productores Citrícolas de Tafí Viejo Agrícola de Transformación y Comercialización en su domicilio constituido, para que en un plazo de DOS DIAS 1) informe si el Sr. Juan José Herrera continúa prestando servicios para la firma al día de la fecha; 2) denuncie el domicilio real del Sr. Herrera y 3) remita el legajo personal del Sr. Herrera, todo ello, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de valorar su conducta en definitiva.

Hago saber a la parte demandada que el plazo conferido precedentemente comenzará a correr a partir de la notificación del presente proveído en su casillero digital. LSM. 1829/17-A10.

Actuación firmada en fecha 10/09/2024

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.